



**FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE DERECHO**

TESIS

**URGENCIA Y NECESIDAD DE APLICACIÓN DE LA
LEY N°27419 “LEY DE NOTIFICACIÓN POR
CORREO ELECTRÓNICO”**

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

Autores:

**Guzmán Arbulú, Andoni NabyAby
Ortiz Calderón, Emily Sheena**

Asesor:

Dr. Alcibíades Sime Marques

Línea de Investigación:

Derecho Público

Pimentel – Perú

Año 2013

URGENCIA Y NECESIDAD DE APLICACIÓN DE LA LEY N°27419 “LEY DE NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO”

Andoni NabyAby Guzmán Arbulú¹

Emily Sheena Ortiz Calderón²

Resumen

La sociedad se ha visto profundamente transformada con la aparición de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). En el Perú la toma de consciencia sobre el desarrollo de la nueva rama del derecho, denominado Derecho Informático, nace como consecuencia de la aparición de la computadora, la misma que hace posible el acopio, uso y transmisión de la información por medios de soportes electrónicos y redes que cada día son más sofisticadas, por lo que resulta de mayor importancia tratar el tema de las notificaciones electrónicas.

La siguiente investigación es el resultado de una paciente recopilación de textos bibliográficos y revistas jurídicas especializadas, cuya finalidad ha sido ofrecer un pequeño aporte a la sociedad en que nos desenvolvemos y para aquellas personas interesadas en la problemática y solución de conflictos que afectan a los conformantes de esta sociedad.

Por lo que, siendo ello así, del análisis realizado del estudio nos da como resultado que la notificación electrónica, es más beneficioso, toda vez que ésta es más rápida, a diferencia de la notificación por cédula.

Palabras clave: Internet, computadora, notificación electrónica, tecnología.

¹ Adscrita a la Escuela Académica de Derecho Pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú, email: aguzmana@crece.uss.edu.pe

² Adscrita a la Escuela Académica de Derecho Pregrado, Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú, email: eortizc@crece.uss.edu.pe

Abstract

Society has been profoundly transformed with the emergence of new information and communication technologies (ICT). In Peru the awareness of the development of the new branch of law, called Computer Law, was born as a result of the appearance of the computer, the same that makes possible the collection, use and transmission of information by means of electronic media and networks that are becoming more sophisticated every day, so it is more important to deal with electronic notifications.

The following research is the result of a patient compilation of bibliographic texts and specialized legal journals, whose purpose has been to offer a small contribution to the society in which we live and for those people interested in the problem and solution of conflicts that affect the conformers of this society. So, this being so, the analysis of the study results in electronic notification is more beneficial, since it is faster, unlike the notification by ID.

Key words: Internet, computer, electronic notification, technology.